carbon que se necesite para los los buques de guerra surtos en este puerto, sin sujetarse á cantidad determinada.

6ª Serán de cuenta del remate, los locales en que han de estar establecidos los depósitos, debiendo constituirse estos en los sitios mas convenientes para la facilidad y prontitud de los embarcos y desembarcos á satisfaccion de la Comandancia de Marina.

7ª En las horas laborables de sol á sol, estará obligado á poner al costado del buque que haya solicitado combustible, el número de toneladas que disponga la Comandancia no pudiendo exceder de doscientas.

8ª El rematante facilitará el combustible en virtud de pedidos formalizados y con providencia del Ordenador de Marina, hará la remision á los buques con la documentacion que está prevenida.

9ª El reconocimiento del cabon se hará en la forma que queda expresada y ante la Comision competente y si resultare no ser de recibo el todo ó parte del entregado, deberá reponerlo inmediatamente, siendo de cuenta del rematante el que se consuma en los ensayos, caso de ser rechazado y de la Marina si fuese de recibo.

10ª Si el rematante no hiciese la entrega que expresa la condicion 7ª, sufrirá una multa equivalente al dos por ciento del importe del carbon que se pide, adquiriéndose por administracion á su perjuicio á la segunda falta podrá la Administracion efectuar la rescision, adjudicándose la fianza á favor de la Hacienda quedando subsistente la multa.

11ª Se fija como precio tipo á cada tonelada métrica el de *doce pesos* moneda española ó su equivalente en moneda extranjera.

12ª Como garantía provisional para responder del resultado del remate depositarán los que deseen tomar parte en la licitacion *sesenta pesos* moneda oficial y *trescientos setenta y cinco* igual moneda como fianza definitiva. Estas cantidades se entregarán en la Tesorería general de esta Isla.

13ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado y se ajustaràn exactamente al modelo que se publique. Toda proposicion que no se haye redactada con extricta sujecion al modelo, contenga modificaciones en sus condiciones ó excede del tipo fijado será rechazada. A cada proposicion se acompañará la cédula personal.

14ª Tambien debe acompañarse la carta de pago que acredite haberse hecho el depósito provisional.

15ª Las bajas en las proposiciones se expresarán en letra y en un tanto por ciento sobre el precio.

16ª Cuando resulten dos ó mas proposiciones iguales se procederá entre los interesados á licitacion oral, perdiendo su derecho el que abandone el local sin aguardar la adjudicacion.

17ª Esta se hará por la Junta económica al licitador que ofrezca mas ventajas á la Hacienda.

18ª Además de las condiciones expresadas, regirán el Real Decreto de 27 de Febrero de 1852 y las reglas de generalidad, dictadas por el extinguido Almirantazgo en 3 de Mayo de 1869.

19ª El pago de los suministros se harà por la Habilitacion del buque ó provincia, pero si no hubiese fondos disponibles se efectuaràn por las cajas del Aprotadero de la Habana.

Puerto-Rico, 16 de Noviembre de 1882. — *Victorino Salguero.* [4877] 3—3

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NÚMERO 65.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR MEDITERRÁNEO.

COSTA DE NÁPOLES.

Luz y obras del puerto de Salermo. (A. ai N., número 125. *Génova* 1882.) Han empezado las proyectadas obras del puerto de Salerno.

Desde la extremidad oriental del muelle actual, que avanza unos 320 métros al N. 67° E., arrancará el nuevo muelle del Este, que correrá primero 200 métros al SE., y luego 150 métros al S. 70° E., y en cuya cabeza se encenderá una luz de sesto órden.

Desde la extremidad occidental del muelle actual arrancará el nuevo muelle del Oeste que cerrará completamente la entrada occidental.

Este muelle nuevo se compondrá: de una parte curva de 100 métros de largo, seguida de un tramo de 300 métros dirigido al NNO.; de otra parte curva; y finalmente, de un último tramo de 160 métros que correrá hácia el N.

El muelle de Manfredi se ensanchará 60 métros hácia el O., y quedará reducido á plano inclinado en toda su extension.

La entrada del puerto, entre el muelle de Manfredi y la extremidad oriental del muelle nuevo, tendrá 120 métros de ancho y de 6 á 7 métros de agua, al terminar las obras.

NOTA. Durante el año de 1882, la entrada occidental quedará reducida de 550 á 400 métros; y la oriental quedará libre de la vieja escollera, que se halla entre el muelle de Manfredi y el muelle principal.

Las demoras son verdaderas. — Variacion: 10° 30′ NO. en 1882.

Carta número 154 de la Seccion III.

CANAL DE LOS DARDANELOS.

Luz de Nágarra Kaleh-si. (N. f. S., número 22ı633. *Berlin* 1882.) Segun la lista de faros del Imperio Otomano, la luz de Nágarra Kaleh-si, es blanca con destellos de 15 en 15 segundos, y puede avistarse á 12 millas.

Luz de Gallipoli. Segun la misma lista, la luz de Gallipoli es con destellos de minuto en minuto, y puede avistarse á 18 millas.

Cartas números 56 y 560 de la Seccion III.

OCÉANO ATLÁNTICO SEPTENTRIONAL.

COSTA NO. DE ESCOCIA.

Luz inferior de Monach. (N. t. M., número 6. *Edimburgo* 3 *de Junio de* 1882.) La luz fija roja, que se encendía debajo de la luz principal en el faro de la Isla Shillay, grupo de Monach, Hebridas, dejará definitivamente de encenderse desde 1º de Julio de 1882, miéntras que la luz principal continnará alumbrando como siempre.

Cartas números 192 y 213, de la Seccion I; y 265 de la II.

OCÉANO INDICO.

GOLFO DE BENGALA.

Faros flotantes de la boca del Hoogly. (N. t. M., número 18. *Calcuta* 1882.) Desde 1º de Noviembre de 1882 los seis faros flotantes de la boca del rio Hoogly (Húgli), tendrá el casco pintado de rojo; y se distinguirán entre sí por las señales siguientes:

1º El de Pilots-Ridge, que ahora larga en el palo mayor una bola negra con faja horizontal blanca, largará una *bola negra en el palo trinquete.*

2º El del canal del Este continuará largando una *bola negra en el palo mayor.*

3º El de Mutlah (Matlá), que en la misma fecha se enmendará á 2 millas al S. de su actual situacion, y que ahora larga en el palo mayor una bola roja con faja horizontal blanca, largará *una bola negra en el palo trinquete y otra en el palo mayor.*

4º El intermedio que ahora larga un doble triángulo en el palo mayor, largará una *bola negra en el palo trinquete y otra en el palo mesana.*

5º El inferior de Gaspar continuará largando en el *palo mayor* una bandera blanca.

6º El superior de Gaspar continuará largando en el *palo mayor* una bandera blanca con estrella roja.

Cartas números 456 y 596 de la Seccion I; y 523 de la IV.

Madrid, 22 de Junio de 1882. — *Juan Romero.*

NÚMERO 66.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

COSTA DE SENEGAMBIA.

Pasa del rio Casamance. (A. H., número 70ı415. *París* 1882.) El Capitan de fragata Villeneuve, Comandante del crucero *Segond*, dice, con fecha de 16 de Mayo de 1882, que la gran pasa de 1868, entre el banco de la Etoile y el del Sur, á la entrada del rio Casamance, se halla actualmente obstruido; y que la gran pasa presente se encuentra entre el banco de la Etoile y el del Norte, en la cual no hay mas de 4 métros de agua á pleamar, y la diferencia entre marea alta y marea baja viene á ser de un métro.

Cartas nùmeros 192 y 212 de la Seccion I; y 146 de la IV.

COSTA O. DE FRANCIA.

Torrecilla del Petit Leach. (A. H., número 69ı408. *París* 1882.) En la roca del Petit Leach, al SO. de la punta del Toulinguet, Iroise, se ha construido una torrecilla de mampostería, coronada por una mira esférica, que se eleva á dos métros sobre el nivel de las mayores pleamares.

Cartas números 192 y 213 de la Seccion I; y 189 de la II.

COSTA SUD DE TERRANOVA.

Escollo á la entrada de San Pedro. (A. H., número 70ı414. *París* 1882.) El Capitan de navío Bigrel, Comandante de la estacion naval de Terranova, ha hecho determinar por el Teniente de navío Reculoux, Comandante del *Indre*, la situacion de un escollo situado á 230 métros al S. 48° E. de la extremidad del cabo Noir, á la entrada de la pasa SE., del puerto de San Pedro.

Desde dicho escollo, que á bajamar tiene 3,9 métros de agua encima, se vé: el cabo Rouge abierto un poco á la izquierda de la Iglesia de la Isla de Chiens; el Calvario al pié de la caida izquierda de la cima del Pan de Azúcar; la punta Blanche ersi oculta tras la barranca de Galantry, enfrente de la Isla de Chasseurs; y finalmente el islote Noir tangenteando la Isla Pelée.

Cartas números 192 y 214 de la Seccion I; y 138 de la IX.

MAR DEL NORTE.

INGLATERRA. (COSTA ESTE.)

Valiza y boyas en la entrada del Támesis. (N. t. M., número 8. *Trinity-House Lóndres* 1882.) En la parte NE. del banco Shingles se trata de colocar una baliza coronada por un aspa ó cruz de San Andrés; y además en el canal Bullock ó del Duque de Edimburgo, se piensan fondear muy pronto varias boyas.

De todo ello se dará oportuno aviso en cuanto se lleve á cabo.

Cartas números 192, 213 y 526 de la Seccion I; y 217, 219 y 696 de la II.

OCÉANO ATLÁNTICO MERDONAL.

CORTA SUD DEL BRASIL.

Valiza, boya y bajo en el canal de Santa Catalina. (H. N., número 12. *Lóndres* 1882.) En la roca Oeste de la banda oriental del canal del Norte, como á media milla al N. 61° O. de la Isla de Guarazes, se ha colocado una valiza de hierro coronada por una jaula.

Sobre la roca que hay á dos cables al E. de la Isla del Largo, canal del Sur, se ha fondeado una boya roja.

Como á dos cables al SE. ¼ S. de la punta meridional de la Isla de los Cardos, se extiende un bajo de fango con 2m,5 de agua encima, por lo cual los prácticos no pasan ya por el E. sino por el O. de dicha Isla.

Las demoras son verdaderas. — Variacion: 1° NE. en 1882.

Cartas números 122 A. y 534 de la Seccion I; y 111 de la VIII.

Sonda enfrente del Rio-Grande. (A. H., número 69ı410. *París* 1882.) El Comandante de la corbeta brasileña *Bahiana* ha encontrado á 33 millas al E. de la barra del Rio-Grande del Sur, una sonda de arena negra y conchuela, cuya profundidad disminuye gradualmente hasta 14 métros.

Cartas números 139 A. y 534 de la Seccion I; y 37 de là VIII.

GRAN ARCHIPIÉLAGO MALAYO.

ISLA DE GILOLO.

Arrecife sobre la punta S. de Morotai. (B. a. Z., número 23ı634. *La Haya* 1882.) El buque de guerra holandés *Batavia* ha descubierto á 1,400 métros al O. de la Isla Lints, punta Sur de la Isla Morotai (Morti), un arrecife con 1,8 á 4 métros de agua encima y de 25 á 36 métros al rededor.

Cartas números 456 de la Seccion I; y 164 A. de la V.

Madrid, 23 de Junio de 1882. — *Juan Romero.* [2842] 3—3

Junta auxiliar de Cárceles

DE AGUADILLA.

CUENTA documentada de cargo y data que yo Don Cárlos Gonzalez Jimenez, Depositario de sus fondos rindo á la Excma. Diputacion provincial de lo recaudado y pagado por cuenta del trimestre y de las existencias resultivas para el siguiente.

	Pesos.	Ctvs.
CARGO.		
Presupuesto de 1872 *á* 73.		
Existencia en Junio próximo pasado, cargaréme número 1	416	59
Presupuesto de 1879 *á* 80.		
Existencia en Junio próximo pasado, cargaréme número 2	459	51
Presupuesto de 1881 *á* 82.		
Ingresado en Agosto del Municipio de esta Villa por saldo de su asignacion para la Cárcel en el citado ejercicio, cargaréme número 3	433	46
Ingresado en Agosto del Municipio de Quebradillas à cuenta de su asignacion para la Cárcel en dicho año, cargaréme número 4	60	65
Total cargo	1370	21
DATA.		
Presupuesto de 1881 *á* 82.		
Pagado al Farmacéutico Don Buenaventura		